

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

CONTRATO DE UN PROGRAMA FORMATIVO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO

Siendo las 9.30 h del día 2 de julio de 2024 tiene lugar la apertura del sobre A “Documentación General” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El mismo día, se constituye de forma presencial la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Fernando Andueza Michelena.
- Secretario: Ignacio Brun Garisoain
- Vocal: Maitane Sanzol Jiménez

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

Licitadores presentados:

Empresas licitadoras								
Lista de las empresas licitadoras que se han inscrito y han presentado ofertas								
Visualizar	Actualizar							
Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Tipo de presentación	Código de Registro	Nombre del documento	
Persona jurídica	B86413639	INNOVA NEXT SLU	31/05/2024	12:43	Inicial	131487	Justificante original firmado pdf	
							Justificante copia auténtica pdf	
Persona jurídica	G59716781	Fundación Esade	31/05/2024	13:37	Inicial	131504	Justificante original firmado pdf	
							Justificante copia auténtica pdf	
Persona jurídica	B08664474	dMillennial Rural Projects	02/06/2024	11:01	Inicial	131591	Justificante original firmado pdf	
							Justificante copia auténtica pdf	
Persona jurídica	B01466901	INNOBIDE S.L.	01/06/2024	13:22	Inicial	131589	Justificante original firmado pdf	
							Justificante copia auténtica pdf	
UTE	UTE_052E382D	BDT Coop	02/06/2024	21:18	Inicial	131597	Justificante original firmado pdf	
							Justificante copia auténtica pdf	

Documentación presentada en el sobre A objeto de evaluación

Se hace constar que la documentación presentada en el sobre A cumple con lo exigido en los pliegos de la licitación, y en concreto con el apartado J de las Condiciones Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada apertura del sobre.

Firma la Mesa de Contratación:

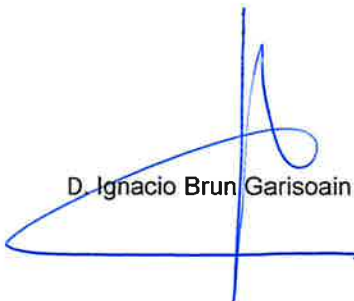
Noain, 2 de julio de 2024



Dña. Maitane Sanzol Jiménez



D. Fernando Andueza Michelena



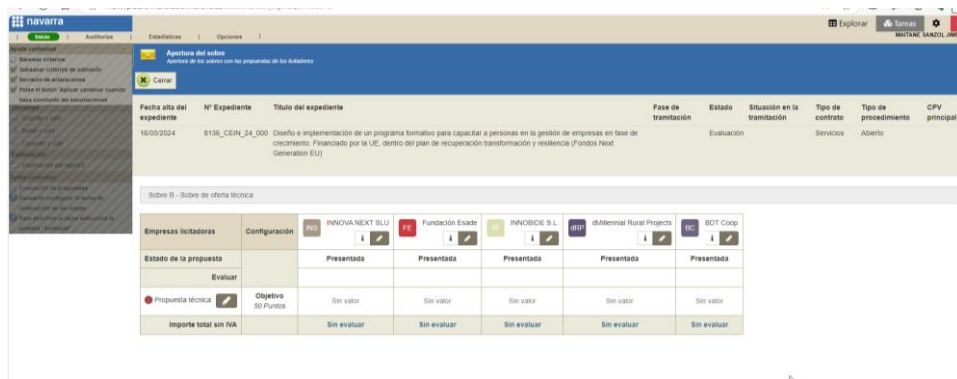
D. Ignacio Brun Garisoain


CENTRO EUROPEO
DE EMPRESAS
E INNOVACIÓN
navarra
C.I.F.: B 710693

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

CONTRATO DE UN PROGRAMA FORMATIVO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO

Siendo las 10.00 h del día 11 de julio de 2024 tiene lugar la apertura del sobre B “Oferta Técnica” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) presentado por los siguientes licitadores:



Fecha alta del expediente	Nº Expediente	Título del expediente	Fase de tramitación	Estado	Situación en la tramitación	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	CPV principal
16/05/2024	8136_CEIN_24_000	Diseño e implementación de un programa formativo para capacitar a personas en la gestión de empresas en fase de crecimiento. Financiado por la UE, dentro del plan de recuperación transformación y resiliencia (Fondo Next Generation EU)		Evaluación		Servicios	Abierto	

Empresas licitadoras	Configuración	INNOVA NEXT SLU	Fundación Etsade	INNOBIDE S.L.	differential Rural Projects	BDT Coop
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
Evaluar						
Propuesta técnica	Objetivo 50 puntos	Sin valor	Sin valor	Sin valor	Sin valor	Sin valor
Importe total sin IVA		Sin evaluar	Sin evaluar	Sin evaluar	Sin evaluar	Sin evaluar

El mismo día, se constituye de forma presencial la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente (suplente): María Sanz de Galdeano Arocena
- Secretario (suplente): Jorge Aleixandre Micheo
- Vocal: Maitane Sanzol Jiménez

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

La Mesa de Contratación dio traslado con fecha 11 de julio de las proposiciones recibidas a Miguel Sodupe, técnico de Emprendimiento de CEIN, para emitir un informe motivado de valoración según los criterios indicados en el apartado M de las Condiciones Particulares que rigen este expediente.

Se emite el informe con fecha 30 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente acta.

La Mesa de Contratación muestra su conformidad con el informe de valoración anteriormente referido:

	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (MAX. 50 PUNTOS)
INNOVA NEXT S.L.U.	27,50
FUNDACIÓN ESADE	47,50
INNOBIDE SL	32,50
DMILLENNIAL RURAL PROJECTS	16,88
BDT COOP	23,75

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 2 en PLENA
- Tras ello, proceder a la apertura del sobre 3, de conformidad con la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación:

Noain, 31 de julio de 2024

SANZOL
JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y
Y
Firmado digitalmente por
SANZOL
JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y
Fecha:
2024.08.01
14:27:26 +02'00'

D^a. Maitane Sanzol Jiménez

ALEIXANDRE
MICHEO
JORGE -
44627027N
Firmado digitalmente
por ALEIXANDRE
MICHEO JORGE -
44627027N
Fecha: 2024.08.01
14:38:05 +02'00'

D. Jorge Aleixandre Micheo

33425231K
MARIA SANZ
DE
GALDEANO (R:
B71069876)
B71069876)
Firmado digitalmente por
33425231K MARIA
SANZ DE
GALDEANO (R:
B71069876)
Fecha: 2024.08.02
09:53:17 +02'00'

D. María Sanz de Galdeano Arocena

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO.

FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION EU).

Con fecha 11 de julio de 2024 se celebró la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre B "Oferta cualitativa" de las siguientes empresas licitadoras presentadas a la licitación del CONTRATO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO:

- INNOVA NEXT SLU
- Fundación Esade
- dMillennial Rural Projects
- INNOBIDE S.L.
- BDT Coop

La mesa de contratación dio traslado de las proposiciones recibidas la sección de Emprendimiento de CEIN, para emitir un informe motivado de valoración según los criterios indicados en el apartado M de las Condiciones Particulares que rigen este expediente.



VALORACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS LICITACIÓN ESCUELA DE CEOs 2024									
Fecha 30 de julio 2024									
	Licitador 1		Licitador 2		Licitador 3		Licitador 4		Licitador 5
	INNOVA NEXT	Motivación	ESADE	Motivación	dMILLENNIAL	Motivación	INNOBIDE	Motivación	
1. PROPUESTA TÉCNICA (máx. 50 puntos):									
1.1. Calidad y adecuación del equipo formador: (máx. 20 puntos)	50	27,50	47,50		16,875		32,50		23,75
Se valorará, en concreto:	20	5,00	17,50		0,00		10,00		5,00
Experiencia en la formación de emprendedores o de gestores de empresas.	10	2,5	10	Todos los formadores tienen experiencia relevante en la formación de emprendedores o Más de la mitad de los formadores han impartido	0	No presenta cv del equipo formador.	2,5	Menos de la mitad de los formadores tienen experiencia en Más de la mitad de los formadores tienen	2,5
Nivel reconocimiento externo del equipo formador.	10	2,5	7,5		0	No presenta cv del equipo formador.	7,5		2,5
1.2. Contenidos: (máx. 15 puntos)	15	7,50	15,00		1,88		7,50		3,75
Se valorará, en concreto:				Las sesiones de ampliación se definen según los aspectos identificados en el perfil de los participantes y se adaptan al perfil de los participantes.		Menos de la mitad de las sesiones se adaptan al perfil de los participantes.		No se adecuan las sesiones de ampliación al perfil de los participantes.	
Adecuación de los contenidos de las sesiones de ampliación al perfil de los participantes del programa.	10	0	10	Van a dotar a los participantes de recursos adicionales como lecturas, videos que permitan complementar las sesiones.	2,5		0	Aportan documentos detallados con los conceptos básicos y avanzados de cada temática, bibliografía	0
Aportación de materiales adicionales o documentación extra para que los participantes del programa complementen su formación.	10	10	10		0	No se aportan materiales adicionales.	10		5
1.3. Metodología: (máx. 15 puntos)	15	15	15		15		15		15
Se valorará, en concreto:				Presentan una metodología formativa.		Presentan una metodología formativa.		Presentan una metodología formativa.	
La presentación de una metodología de formación.	10	10	10	Esa metodología ofrece una experiencia activa, práctica y personalizada al participante.	10	La metodología presentada promueve la interacción y el debate por lo que ayuda	10	Esta metodología ayuda a comprender la estructura global y favorece la reflexión.	10
Que la metodología suponga un mejor cumplimiento de los objetivos del programa.	10	10	10		10		10		10

VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA → Criterios de referencia.

1. CALIDAD Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO FORMADOR

- Experiencia en la formación de emprendedores o de gestores de empresas.

Equipo formador	Puntuación máxima	Excelente	Buena	Media	Básica	No se aporta
Porcentaje	100%	100%	75%	50%	25%	-
Puntuación	10	10	7,5	5	2,5	0

La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Excelente: Todo el equipo formador tiene experiencia en instituciones educativas en la formación de emprendedores o gestores de empresas.
- Buena: Más de la mitad del equipo formador tiene experiencia en instituciones educativas en la formación de emprendedores o gestores de empresas.
- Media: La mitad del equipo formador tiene experiencia en instituciones educativas en la formación de emprendedores o gestores de empresas.
- Básica: Menos de la mitad del equipo formador tiene experiencia en instituciones educativas en la formación de emprendedores o gestores de empresas.
- No se aporta: No hay documentación para validar este punto.

- Nivel reconocimiento externo del equipo formador.

Equipo formador	Puntuación máxima	Excelente	Buena	Media	Básica	No se aporta
Porcentaje	100%	100%	75%	50%	25%	-
Puntuación	10	10	7,5	5	2,5	0

La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Excelente: Todo el equipo formador tiene reconocimiento externo ya sea siendo docente en el extranjero, siendo mentor de startups en aceleradoras de reconocido prestigio o en forma de premios personales.
- Buena: Más de la mitad del equipo formador tiene reconocimiento externo ya sea siendo docente en el extranjero, siendo mentor de startups en aceleradoras de reconocido prestigio o en forma de premios personales.

- Media: La mitad del equipo formador tiene reconocimiento externo ya sea siendo docente en el extranjero, siendo mentor de startups en aceleradoras de reconocido prestigio o en forma de premios personales.
- Básica: Menos de la mitad del equipo formador tiene reconocimiento externo ya sea siendo docente en el extranjero, siendo mentor de startups en aceleradoras de reconocido prestigio o en forma de premios personales.
- No se aporta: No hay documentación para validar este punto.

2. CONTENIDOS

- Adecuación de los contenidos de las sesiones de ampliación al perfil de los participantes del programa.

Contenidos	Puntuación máxima	Excelente	Buena	Básica	No se aporta
Porcentaje	100%	100%	75%	25%	-
Puntuación	10	10	7,5	2,5	0

La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Excelente: Las sesiones de ampliación se adecuan al perfil de los participantes o se personalizan según sus intereses.
- Buena: Más de la mitad de las sesiones de ampliación se adecuan al perfil de los participantes o se personalizan según sus intereses.
- Básica: Menos de la mitad de las sesiones de ampliación se adecuan al perfil de los participantes o se personalizan según sus intereses.
- No se aporta: No hay documentación para validar este punto.

- Aportación de materiales adicionales o documentación extra para que los participantes del programa complementen su formación.

Contenidos	Puntuación máxima	Excelente	Básica	No se aporta
Porcentaje	100%	100%	50%	0%
Puntuación	10	10	5	0

La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Excelente: Se aportan materiales adicionales
- Básica: Se realiza alguna otra acción para complementar la formación de los participantes.
- No se aporta: No se aporta ningún material para complementar la formación de los participantes.

3. METODOLOGÍA

- La presentación de una metodología de formación.

Metodología	Puntuación máxima	Se aporta	No se aporta
Porcentaje	100%	100%	0%
Puntuación	10	10	0

La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Se aporta: Se presenta una metodología formativa para la impartición de la formación en el programa.
- No se aporta: No se aportan una metodología formativa para la impartición de la formación en el programa.

- Que la metodología suponga un mejor cumplimiento de los objetivos del programa.

Metodología	Puntuación máxima	Sí	No
Porcentaje	100%	100%	0%
Puntuación	10	10	0

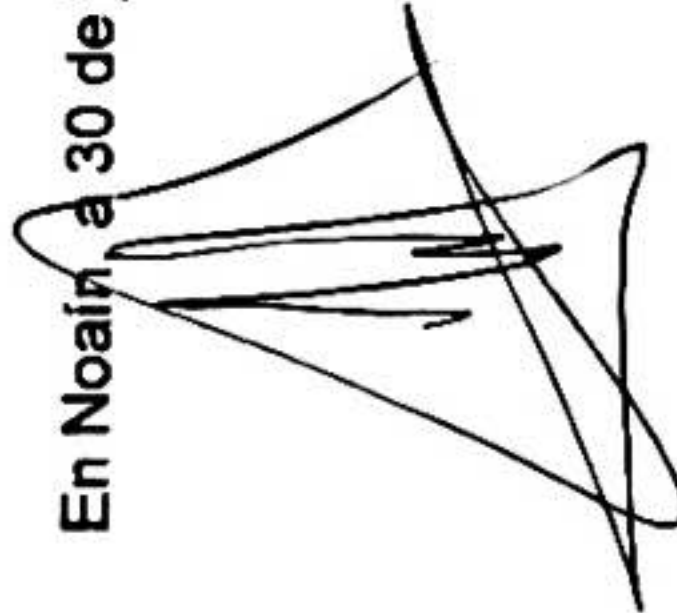
La valoración atiende a las siguientes descripciones:

- Sí: La metodología presentada ayuda a los participantes a un mejor aprendizaje y una mejor comprensión de los contenidos.
- No: La metodología empleada no ayuda al aprendizaje o a la comprensión de los contenidos.

VALORACIÓN GENERAL POR EMPRESA

	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (MÁX 50 PUNTOS)
INNOVA NEXT SLU	27,50
Fundación Esade	47,50
dMillennial Rural Projects	16,88
INNOBIDE S.L.	32,50
BDT Coop	23,75

En Noaín, a 30 de julio de 2024



Miguel Sodupe

Técnico de Emprendimiento CEIN

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

CONTRATO DE UN PROGRAMA FORMATIVO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO

Siendo las 10.50 h del día 2 de agosto de 2024 tiene lugar la apertura del sobre C “Oferta con criterios cuantificables por fórmula” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) presentado por los siguientes licitadores:

 **Propuestas**
Propuestas de las empresas licitadoras

Consulta de propuestas		Baremar propuestas		Gestionar propuestas	
Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total	
1	B86413689	INNOVA NEXT SLU	En evaluación	27,5	
	G59716761	Fundación Esade	En evaluación	47,5	
	B01486901	INNOBIDE S.L.	En evaluación	32,5	
	B06864474	dMillennial Rural Projects	En evaluación	16,88	
	UTE_882E382D	BDT Coop	En evaluación	23,75	

El mismo día, se constituye de forma presencial la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Fernando Andueza Michelena
- Secretario: Ignacio Brun Garisoain
- Vocal: Maitane Sanzol Jiménez

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

La Mesa de Contratación da traslado de las proposiciones recibidas a Miguel Sodupe, técnico de Emprendimiento de CEIN, para realizar la valoración según los criterios indicados en el apartado M de las Condiciones Particulares que rigen este expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación:

Noain, 2 de agosto de 2024

SANZOL
JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y

Firmado
digitalmente por
SANZOL JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y
Fecha: 2024.08.02
13:38:24 +02'00'

D^a. Maitane Sanzol Jiménez

BRUN
GARISOAIN
IGNACIO -
33429935X

Firmado digitalmente
por BRUN GARISOAIN
IGNACIO - 33429935X
Fecha: 2024.08.02
13:20:54 +02'00'

D. Ignacio Brun Garisoain

ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO
- 29151341Z

Firmado digitalmente
por ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO -
29151341Z
Fecha: 2024.08.02
13:35:09 +02'00'

D. Fernando Andueza Michelena

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C**CONTRATO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO.**

Siendo las 10.50 h del día 02 de agosto de 2024 tiene lugar la apertura del sobre 3 “Oferta con criterios cuantificables por fórmula” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatoras se procede a examinar el contenido de los sobres con el resultado total que se indica a continuación:

FUNDACIÓN ESADE

El precio ofertado, conforme a lo previsto en el apartado M de las Condiciones Particulares, es 50.000 €, lo que supone un 9% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16, no hay una diferencia de más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Ni ninguna de ofertas es inferior al presupuesto base en más de 25 unidades porcentuales.

La B_{máx} ofertada es 25,00%, por lo que K es igual a 4 y la fórmula a aplicar establecida en el criterio de adjudicaciones:

$$P_i = P_{\max} \times B_i \times k$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **7,27 puntos.**

INNOBIDE S.L.

El precio ofertado, conforme a lo previsto en el apartado M de las Condiciones Particulares, es 41.250 €, lo que supone un 25% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16, no hay una diferencia de más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Ni ninguna de ofertas es inferior al presupuesto base en más de 25 unidades porcentuales.

La Bmáx ofertada es 25,00%, por lo que K es igual a 4 y la fórmula a aplicar establecida en el criterio de adjudicaciones:

$$P_i = P_{\max} \times B_i \times k$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **20 puntos**.

INNOVA NEXT, DMILLENNIAL y BDT COOP

En el presente proceso de calificación de las propuestas en el presente sobre C se ha advertido las propuestas de estas entidades no habían alcanzado la puntuación mínima establecida en las condiciones reguladoras (estipulación 15) en el sobre B, tal y como queda acreditado en el acta de calificación correspondiente al sobre B. Esta circunstancia no quedó identificada ni comunicada en dicho momento. Por este motivo, se adopta la decisión de proceder a la inadmisión de dichas ofertas, remitiendo la correspondiente comunicación de inadmisión a cada entidad.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL

A continuación, se procede a realizar el resumen de puntuación y clasificación final, considerando la puntuación obtenida en los distintos sobres para todas las entidades licitadoras admitidas.

	Propuesta técnica	Cuantificación total de las competencias de la dirección y coordinación del proyecto	Criterio social	Oferta económica	Puntuación total
FUNDACIÓN ESADE	47,50	15,00	0,00	7,27	69,77
INNOBIDE S.L	32,50	18,00	10,00	20,00	80,50

A la vista de las calificaciones obtenidas, la oferta que obtiene mayor puntuación es la presentada por INNOBIDE S.L.

Se acuerda proceder a solicitar la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras al licitador que ha obtenido la mayor puntuación, INNOBIDE S.L., indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que

sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En este sentido, se acuerda facultar a la Vocal Dña. Maitane Sanzol, a la remisión de la solicitud de la documentación.

Firma la Mesa de Contratación:

Noain, 07 de agosto de 2024

**SANZOL
JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y**
Firmado digitalmente por
SANZOL JIMENEZ
MAITANE -
72817040Y
Fecha: 2024.08.07
10:15:52 +02'00'

**BRUN
GARISOAIN
IGNACIO -
33429935X**
Firmado digitalmente
por BRUN GARISOAIN
IGNACIO - 33429935X
Fecha: 2024.08.07
10:36:19 +02'00'

D^a. Maitane Sanzol Jiménez

D. Ignacio Brun Garisoain

**ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO
- 29151341Z**
Firmado digitalmente
por ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO -
29151341Z
Fecha: 2024.08.07
10:17:56 +02'00'

D. Fernando Andueza Michelena

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**CONTRATO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA CAPACITAR A PERSONAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS EN FASE DE CRECIMIENTO.**

Siendo las 9.00 h del día 21 de agosto de 2024 y tras haber revisado la documentación solicitada, recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, al licitador que ha obtenido la mayor puntuación (INNOBIDE S.L.), a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se comprueba que:

INNOBIDE S.L. ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida y que la misma es correcta es suficiente, resultando adjudicataria del citado proceso de licitación.

Se eleva propuesta de selección al órgano de contratación.

Firma la Mesa de Contratación:

Noain, 21 de agosto de 2024

**GOMARA
CHIVITE EVA**
- 33447305S
Firmado digitalmente por
GOMARA CHIVITE
EVA - 33447305S
Fecha: 2024.08.21
11:14:52 +02'00'

D^a. Eva Gómara Chivite

**BRUN
GARISOAIN
IGNACIO -**
33429935X
Firmado digitalmente
por BRUN GARISOAIN
IGNACIO - 33429935X
Fecha: 2024.08.21
09:29:19 +02'00'

D. Ignacio Brun Garisoain

**ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO**
- 29151341Z
Firmado digitalmente
por ANDUEZA
MICHELENA
FERNANDO -
29151341Z
Fecha: 2024.08.21
09:31:35 +02'00'

D. Fernando Andueza Michelena